

Acta SESIÓN ext Ordinaria

Nº130-2017

Acta de **Sesión Ext. Ordinaria** 130-2017, celebrada el día 11 de diciembre del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 9:00 a.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro Ana Patricia Brenes Solórzano Gerardo Obando Rodríguez. Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Keila Patricia Vega Carrillo	Presidente Municipal. Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria. En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la Propiedad.
AUSENTES	
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Osmin Ivan Morera Rosales Roberto Bolívar Barahona Ronny Acon Monge	Concejal Suplente Concejal Propietario Concejal Suplente. Concejal Suplente (No ha venido a juramentarse)

Asumiendo la secretaria a.i la señora Keila Vega Carrillo.

AGENDA.

CAPITULO I. Comprobación del quórum.

CAPITULO II. Palabras del señor Presidente Municipal.

CAPITULO III. PUNTO UNICO. Análisis y Presentación para la aprobación de la modificación Presupuestaria 002-2017 y el Plan Anual Operativo, autorización a la Intendencia para su remisión a la Municipalidad de Puntarenas.

CAPITULO IV. Acuerdos

CAPITULO V CIERRE DE SESION.

.....
CAPITULO I. Comprobación del quórum.

El señor Neftalí Brenes, Presidente Municipal realiza la comprobación del quórum este es aprobado con cinco votos.

Al mismo tiempo somete a votación la agenda esta es aprobada con cinco votos.

DEFINITIVAMENTE APROBADA.

CAPITULO II. Palabras del señor Presidente.

El señor Presidente les da la bienvenida a los presentes. Y da pase al señor Intendente Municipal para la presentación de la modificación presupuestaria nº 002-2017.

Intendente Municipal José Francisco Rodríguez: agradece la presencia la sesión y hace presentación de la modificación presupuestaria nº 002-2017, indicando que la idea es cubrir cuentas con fondos que están sobrando para no quedar en rojo.

Igualmente manifiesta que técnicas y mecánicamente es posible, en cuanto al POA indica que lo único que cambian son montos en el programa I y II, luego se hace la justificación de los Ingresos.

CAPITULO III. PUNTO UNICO. Análisis y Presentación para la aprobación de la modificación Presupuestaria 002-2017, y el Plan Anual Operativo, autorización a la Intendencia para su remisión a la Municipalidad de Puntarenas.

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 002-2017**

**REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA I**

PROGRAMA I		6.206.767,85	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	6.206.767,85	100,00%

**REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**

PROGRAMA II		4.854.825,00	100,00%
03	CAMINOS Y CALLES	529.825,00	10,91%
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	2.700.000,00	55,61%
17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	955.000,00	19,67%
26	DESARROLLO URBANO	670.000,00	13,80%

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 002-2017

SECCION DE REBAJAR EGRESOS

**DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I**

EGRESOS TOTALES		6.206.767,85	100,00%
0	REMUNERACIONES	6.200.000,00	99,89%
1	SERVICIOS	6.767,85	0,11%

**SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II**

EGRESOS TOTALES		4.854.825,00	100,00%
0	REMUNERACIONES	1.075.000,00	22,14%
1	SERVICIOS	3.280.000,00	67,56%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	499.825,00	10,30%

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 002-2017**

**AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA I**

PROGRAMA I		2.243.000,00	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	2.243.000,00	100,00%

**AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**

PROGRAMA II		8.818.592,85	100,00%
02	RECOLECCION DE BASURA	3.963.767,85	44,95%
03	CAMINOS Y CALLES	1.979.825,00	22,45%
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (COMITÉ DE DEPORTES)	2.700.000,00	30,62%
26	DESARROLLO URBANO	175.000,00	1,98%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

EGRESOS TOTALES		2.243.000,00	94,43%
0	REMUNERACIONES	775.000,00	34,55%
1	SERVICIOS	350.000,00	15,60%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	125.000,00	5,57%
5	BIENES DURADEROS	50.000,00	2,23%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	943.000,00	42,04%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

EGRESOS TOTALES		8.818.592,85	100,00%
------------------------	--	---------------------	----------------

0	REMUNERACIONES	379.000,00	4,30%
1	SERVICIOS	5.613.092,85	63,65%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.800.000,00	31,75%
5	BIENES DURADEROS	26.500,00	0,30%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 002-2017

SECCION DE REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		11.061.592,85	100,00%
0	REMUNERACIONES	7.275.000,00	65,77%
1	SERVICIOS	3.286.767,85	29,71%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		11.061.592,85	100,00%
0	REMUNERACIONES	1.154.000,00	10,43%
1	SERVICIOS	5.963.092,85	53,91%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.925.000,00	26,44%
5	BIENES DURADEROS	76.500,00	0,69%

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	943.000,00	8,52%
---	---------------------------	------------	-------

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO - PUNTARENAS
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO CLASIFICADOR INGRESOS	SEGÚN DE	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Pro g	Act/Ser v/Grupo	Pro y	APLICACIÓN
1.1.2.1.01.00.0.0.000		IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES, LEY 7729	713.767,85	II	02		RECOLECCION DE BASURA
			1.450.000,00	II	03		MANTENIMIENTO DE CAMIN
1.1.3.2.01.05.0.0.000		IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	3.250.000,00	II	02		RECOLECCION DE BASURA
			5.413.767,85				

Yo, Jorge Alfredo Pérez Villarreal, cédula de identidad 6-0291-0565, mayor, en unión libre, vecino de Paquera de Pun suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, la t específico incorporados en la modificación presupuestaria 002-2017.

Firma del Funcionario Responsable:

JUSTIFICACION DE EGRESOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 002-2017

PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN GENERAL

REMUNERACIONES, SERVICIOS, MATERIALES Y SUMNISTROS, BIENES DURADEROS, TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

En este programa se modifican partidas de remuneraciones y servicios, rebajando las sub-partidas de Sueldos para cargos fijos, Dietas, Décimo tercer mes y servicios de transferencia electrónica de información, y aumentando a las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos, transferencias corrientes y sub-programa de recolección de basura con el siguiente desglose por sub-partidas: retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, otros servicios de gestión y apoyo, Información, Impresión,

encuadernación y otros, repuestos y accesorios, equipo de comunicación, Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, prestaciones legales, con el fin de realizar el pago legal por la renuncia del proveedor de la institución, para evitar el agotamiento presupuestario de las partidas del servicio de recolección de basura, así como otras necesidades del municipio de relevancia para el buen funcionamiento, montos que se pueden apreciar claramente en el control interno adjunto. En el caso del aumento de las partidas de remuneraciones, se realiza con el objetivo de evitar que cierren el año con saldo negativo ante los compromisos salariales de nuestra entidad.

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

En este programa se modifican partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros y bienes duraderos, de los sub-programas Recolección de Basura 02-02, Desarrollo Urbano 02-26, Mantenimiento de Caminos y Calles 02-03, Mantenimiento de Edificios 02-17 Educativos Culturales y Deportivos 02-09.

ACTIVIDAD 02-02 (RECOLECCIÓN DE BASURAS)

SERVICIOS

Se aumenta el contenido presupuestario, para el pago oportuno y puntal a la empresa que brinda el servicio de recolección de basura, dentro del distrito de Lepanto, deduciendo de partida sueldos para cargos fijos y dietas del Programa Administración General para aumentar a alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, y otros servicios de gestión y apoyo montos que se pueden apreciar en el control interno adjunto.

ACTIVIDAD 02-03 (MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES)

REMUNERACIONES, SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, BIENES DURADEROS

En este sub-programa se modifican partidas de remuneraciones y servicios, materiales y suministros, bienes duraderos rebajando las sub-partidas de servicio de agua y alcantarillado, combustibles y lubricantes, aumentando a las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos, con el siguiente desglose por sub-partidas: sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, décimo tercer mes, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, repuestos y accesorios, maquinaria y equipo para la producción, con el objetivo de mantener en buen funcionamiento la maquinaria pesada municipal, montos que se pueden apreciar claramente en el control interno adjunto. En el caso del aumento de las partidas de remuneraciones, se realiza con el objetivo de evitar que cierren el año con saldo negativo ante los compromisos salariales de nuestra entidad.

ACTIVIDAD 02-09 (EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS)**SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se aumenta el contenido presupuestario, para el pago de diferentes gastos del festival navideño 2017 tales como transporte, publicidad y propaganda, alimentación, útiles, materiales y suministros, deduciendo de las partidas de servicios jurídicos, servicios de ingeniería y transporte dentro del país del mismo subprograma de EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, montos que se pueden apreciar en el control interno. Adjunto.

ACTIVIDAD 02-17 (MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS)**REMUNERACIONES Y SERVICIOS**

Se deducen las partidas de sueldos para cargos fijos, suplencias, retribución por años servidos, décimo tercer mes y mantenimiento de edificios y locales, con el objetivo de reforzar el sub-programa de Mantenimiento de Caminos y Calles.

ACTIVIDAD 02-26 (DESARROLLO URBANO)**REMUNERACIONES**

Se aumenta el contenido presupuestario, para cumplir con obligaciones de retribución por años servidos, de los funcionarios asignados a este sub-programa, rebajando de la partida de restricción al ejercicio liberal de la profesión, montos que se pueden apreciar en el control interno adjunto.

SERVICIOS

Se deducen recursos presupuestarios en las partidas de décimo tercer mes, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales y servicio de transferencia electrónica de información, para atender necesidades del sub-programa de mantenimiento de caminos y calles, montos que se pueden apreciar en el control interno adjunto.

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE LEPANTO**

2017

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

SI REQUIEREN IM-
HOJA, PASARLA A
valores) Y DARLE
BORRANDO LAS L
NO SOLICITAR A I

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos para que puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%
Desarrollo Institucional	Mejorar la recaudación tributaria bajando el porcentaje de morosidad e implementando acciones para el incremento de los ingresos.	Operativo	1	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de salarios mínimos a 10 plazas fijas, pago oportuno a dietas a regidores municipales 76 sesiones ordinarias, y extraordinarias para brindar un eficiente servicio en la gestión de la administración como gobierno local.	Disminuir el 20% de la morosidad.	50	50%	50	50
Desarrollo Institucional	Brindar de forma eficiente el servicio que se le brinda a los clientes.	Mejora	2	Pago oportuno de servicios públicos y mantener una adecuada atención al público	100% de clientes satisfechos	50	50%	50	50
Desarrollo Institucional	Dotar de los materiales necesarios a la administración para mejorar y facilitar su trabajo de eficiente	Mejora	3	Dotar a la administración de los suministros necesarios para el buen funcionamiento y atención al cliente.	100% de los suministros		0%	100	100
Desarrollo Institucional	Mantener los compromisos con instituciones acreedoras al día	Operativo	4	Mantener los compromisos con instituciones acreedoras al día, pago oportuno de intereses de las obligaciones con IFAM.	Realizar 4 pagos en tiempo	50	50%	50	50
Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones que la Ley establece.	Operativo	5	Realizar las transferencias corrientes de forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiadas.	Realizar 4 pagos en tiempo	50	50%	50	50

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE LEPANTO
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PLAN DE DE SARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNC RESP
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	
Gestion Ambiental y gestion Integral de riesgo	Impulsar proyectos de conservacion del ambiente y la salud publica por medio de un mae¿nejo adecuado y sostenible de residuos solidos y reutilizables	Operativo	1	Dar cumplimiento a la Ley de Gestion integral de residuos solidos N 8839 mediante la ejecucion del plan de gestion Integral del distrito de Lepanto, y ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades.	Recolectar 680 toneladas de desechos al finalizar el año 2017 .	340	50%	340	50%	Jose Franc Rodriq Johns Intend Munic
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial del distrito .	Mejora	2	Dar mantenimiento y Mejorar la infraestructura vial del distrito	100 kilometros de lastreado en caminos vecinales	50	50%	50	50%	Jose Franc Rodriq Johns Intend Munic
Equipamiento cantonal	Identificar y Mejorar las intalaciones deportivas y recreativas del distrito	Mejora	3	legalizar al menos cinco canchas dentro del distrito	legalizar 5 canchas de futbol en el distrito	0	0%	100	100%	Jose Franc Rodriq Johns Intend Munic

	Apoyar a las diferentes grupos deportivos representantes del distrito en juegos nacionales	Operativo	4	Que el distrito este representado en juegos nacionales	Apoyar al 100% de las delegaciones representantes	50	50%	50	50%
Desarrollo Institucional	Promover el deporte realizando actividades y coordinando con las diferentes escuelas y colegios e instituciones del distrito	Mejora	5	Actividades culturales 15 de setiembre coordinación y apertura de la semana cultural alusiva 31 de agosto celebración regimen y Municipal , festival navideño y Actividades culturales	relizar 3 actividades culturales y deportivas durante el año 2017	0	0%	100	100%
Desarrollo Institucional	Mantenimiento preventivo de las instalaciones municipales	Mejora	6	Mantener las Intalaciones municipales en perfecto estado	garantizar el 100% de las intalaciones en perfecto estado	50	50%	50	50%
Gestion Ambiental y gestion Integral de riesgo	Promover el respeto y cumplimiento de la normativa ambiental	Mejora	7	Realizar campañas de recoleccion de desechos sólidos mensualmente	Realizar 12 campañas al finalizar el año 2017	6	50%	6	50%
Planificacion Urbana y Ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades tecnicas para la planificacion territorial	Mejora	8	Gestionar la utilizacion de un sistema georeferencial basado en los datos de catastro, registro y administracion de planos topograficos y constructivos.	Que el 45% del distrito este planificado	50	50%	50	50%
Politica social distrital	Cumplir con lo establecido por ley	Mejora	9	Atencion inmediata a necesidades de emergencias dentro del Distrito	que el 100% de las emergencias distritales sean cubiertas	50	50%	50	50%
Equipamiento cantonal	Contar con lugares accesibles para realizar deportes mediante rescate de espacios públicos.	Mejora	10	Habilitar la cancha de fútbol de Jicaral, con alumbrado público y otras obras necesarias alrededor del espacio, que brinden accesibilidad y que permitan su uso por parte de la población en general.	Un espacio deportivo iluminado y enmallado.		0%	100	100%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE LEPANTO
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDEN COPIAR ESTE ARCHIVO A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SE UTILIZAN. NO SOLICITAR A LA OGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
ÁREA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ESTRATÉGICA														
Gestión Ambiental y gestión Integral de riesgo	Impulsar proyectos de conservación del ambiente y la salud pública por medio de un manejo adecuado y sostenible de residuos sólidos y reutilizables	Operativo	1	Dar cumplimiento a la Ley de Gestión integral de residuos sólidos N 8839 mediante la ejecución del plan de gestión Integral del distrito de Lepanto, y ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades.	Recolectar 680 toneladas de desechos al finalizar el año 2017.	340	50%	340	50%	Jose Francisco Rodriguez Jhonsón-Intendente Municipal	02 Recolección de basura		17,550,000.00	28,448,767.85
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial del distrito.	Mejora	2	Dar mantenimiento y Mejorar la infraestructura vial del distrito	100 kilometros de lastreado en caminos vecinales	50	50%	50	50%	Jose Francisco Rodriguez Jhonsón-Intendente Municipal	03 Mantenimiento de caminos y calles		10,608,440.19	13,014,921.48
Equipamiento cantonal	Identificar y Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas del distrito	Mejora	3	legalizar al menos cinco canchas dentro del distrito	legalizar 5 canchas de futbol en el distrito	0	0%	100	100%	Jose Francisco Rodriguez Jhonsón-Intendente Municipal	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos	0.00	970,470.90

	Apoyar a las diferentes grupos deportivos representantes del distrito en juegos nacionales	Operativo	4	Que el distrito este representado en juegos nacionales	Apoyar al 100% de las delegaciones representantes	50	50%	50	50%	Jose Francisco Rodríguez Jhons on-Intendente Municipal	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos	3,248,585.25	2,848,585.25
Desarrollo Institucional	Promover el deporte realizando actividades y coordinando con las diferentes escuelas y colegios e instituciones del distrito	Mejora	5	Actividades culturales 15 de setiembre coordinación y apertura de la semana cultural alusiva 31 de agosto celebración regimen y Municipal , festival navideño y Actividades culturales	realizar 3 actividades culturales y deprotivas durante el año 2017	0	0%	100	100%	Jose Francisco Rodríguez Jhons on-Intendente Municipal	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	0.00	3,987,012.00
Desarrollo Institucional	Mantenimiento preventivo de las instalaciones municipales	Mejora	6	Mantener las Instalaciones municipales en perfecto estado	garantizar el 100% de las intalaciones en perfecto estado	50	50%	50	50%	Jose Francisco Rodríguez Jhons on-Intendente Municipal	17 Mantenimient o de edificios		2,729,291.39	2,774,291.39
Gestion Ambiental y gestion Integral de riesgo	Promover el respeto y cumplimiento de la normativa ambiental	Mejora	7	Realizar campañas de recoleccion de desechos sólidos mensualmente	Realizar 12 campañas al finalizar el año 2017	6	50%	6	50%	Jose Francisco Rodríguez Jhons on-Intendente Municipal	25 Protección del medio ambiente		318,167.91	5,003,285.01
Planificacion Urbana y Ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades tecnicas para la planificacion territorial	Mejora	8	Gestionar la utilizacion de un sistema georeferencial basado en los datos de catastro, registro y administracion de planos topograficos y constructivos.	Que el 45% del distrito este planificado	50	50%	50	50%	Jose Francisco Rodríguez Jhons on-Intendente Municipal	26 Desarrollo Urbano		16,047,572.42	14,208,358.53
Politica social distrital	Cumplir con lo establecido por ley	Mejora	9	Atencion inmediata a necesidades de emergencias dentro del Distrito	que el 100% de las emergencias distritales sean cubiertas	50	50%	50	50%	Jose Francisco Rodríguez Jhons on-Intendente Municipal	28 Atención de emergencias cantonales		50,000.00	50,000.00
Equipamiento cantonal	Contar con lugares accesibles para realizar deportes mediante rescate de espacios públicos.	Mejora	10	Habilitar la cancha de fútbol de Jicaral, con alumbrado público y otras obras necesarias alrededor del espacio, que brinden accesibilidad y que permitan su uso por parte de la población en general.	Un espacio deportivo iluminado y enmallado.		0%	100	100%	Jose Francisco Rodríguez Jhons on-Intendente Municipal	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos		45,532,685.05

JO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO									
Departamento de Presupuesto									
Modificación Presupuestaria 002-2017									
Aprobado según capítulo III de la Sesión Extraordinaria N° 130-2017 celebrada el día 11 de Diciembre de 2017									
Progr ama	Servicio	Códig o				Disponib le	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo
					Descripción	Saldo Disponib le	Suma que Rebaja	Suma que Aumenta	Nuevo Saldo
					ADMINISTRACION GENERAL				
01	01	0	0	0	Sueldos para cargos fijos	8.536.41 6,60	2.500.00 0,00		6.036.41 6,60
01	01	0	0	0	Dietas	3.952.80 0,00	3.250.00 0,00		702.800, 00
01	01	0	0	0	Decimo Tercer Mes	9.923.00 5,13	450.000, 00		9.473.00 5,13
01	01	1	0	0	Servicios de transferencia electrónica de información	6.767,85	6.767,85		0,00
01	01	0	0	0	Retribución por años servidos	813.784, 50		125.000, 00	938.784, 50
01	01	0	0	0	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2.009.27 4,45		650.000, 00	2.659.27 4,45
01	01	1	0	0	Información	116.988, 83		150.000, 00	266.988, 83
01	01	1	0	0	Impresión, encuadernación y otros	20.325,0 0		100.000, 00	120.325, 00
01	01	2	0	0	Repuestos y Accesorios	14.289,0 0		125.000, 00	139.289, 00
01	01	5	0	0	Equipo de comunicación	0,00		50.000,0 0	50.000,0 0
01	01	1	0	0	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	85.000,0 0		100.000, 00	185.000, 00
01	01	6	0	0	Prestaciones legales	0,00		943.000, 00	943.000, 00
02	02	1	0	0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	7.218.66 9,00		3.663.76 7,85	10.882.4 36,85
02	02	1	0	9	Otros servicios de gestión y apoyo	2.407.38 8,00		300.000, 00	2.707.38 8,00
02	09				EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS				
					APOYO PARTICIPANTES JUEGOS NACIONALES				
02	09	1	0	0	Transporte dentro del país	1.500.00 0,00	400.000, 00		1.100.00 0,00
					LEGALIZACION DE CENTROS DEPORTIVOS				

02	09	1	0	0	Servicios Jurídicos	2.270.47 0,90	1.500.00 0,00		770.470, 90
02	09	1	0	0	Servicios de Ingeniería	880.000, 00	800.000, 00		80.000,0 0
					ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS				
02	09	1	0	0	Transporte dentro del país	0,00		400.000, 00	400.000, 00
02	09	1	0	0	Publicidad y propaganda	0,00		500.000, 00	500.000, 00
02	09	2	0	0	Alimentos y Bebidas	273.691, 00		1.300.00 0,00	1.573.69 1,00
02	09	2	9	9	Otros útiles, materiales y suministros	278.853, 00		500.000, 00	778.853, 00
02	03				MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES				
02	03	1	0	0	Servicio de agua y alcantarillado	30.000,0 0	30.000,0 0		0,00
02	03	2	0	0	Combustibles y Lubricantes	499.825, 00	499.825, 00		0,00
02	17				MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS				
02	17	0	0	0	Sueldos para cargos fijos	497.653, 35	300.000, 00		197.653, 35
02	17	0	0	0	Suplencias	250.000, 00	250.000, 00		0,00
02	17	0	0	0	Retribución por años servidos	139.610, 78	100.000, 00		39.610,7 8
02	17	0	0	0	Decimotercer mes	222.179, 10	55.000,0 0		167.179, 10
02	17	1	0	0	Mantenimiento de edificios y locales	1.000.00 0,00	250.000, 00		750.000, 00
02	26				DESARROLLO URBANO				
02	26	0	0	0	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	612.593, 85	180.000, 00		432.593, 85
02	26	0	0	0	Decimotercer mes	1.700.95 8,88	190.000, 00		1.510.95 8,88
02	26	1	0	0	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	149.957, 88	100.000, 00		49.957,8 8
02	26	1	0	0	Servicios de transferencia electrónica de información	300.000, 00	200.000, 00		100.000, 00
02	03				MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES				
02	03	0	0	0	Sueldos para cargos fijos	608.204, 59		103.000, 00	711.204, 59
02	03	0	0	0	Retribución por años servidos	78.040,1 0		95.000,0 0	173.040, 10
02	03	0	0	0	Decimotercer mes	872.893, 55		6.000,00	878.893, 55
02	03	1	0	0	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	135.000, 00		449.325, 00	584.325, 00
02	03	1	0	0	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	195.700, 00		300.000, 00	495.700, 00
02	03	2	0	0	Repuestos y accesorios	1.006.40 7,39		1.000.00 0,00	2.006.40 7,39

02	03	5	0	0	Maquinaria y equipo para la producción	0,00		26.500,00	26.500,00
02	26				DESARROLLO URBANO				
02	26	0	0	0	Retribución por años servidos	364.625,32		175.000,00	539.625,32
					-----ULTIMA LINEA-----				
Sumas que comprueban:						48.971.373,05	11.061.592,85	11.061.592,85	48.971.373,05

CAPITULO IV. Acuerdos.

Inciso a.

ACUERDO N° 01: Solórzano, Concejal Propietario, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietario, Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y Keila Vega Carrillo, Concejal Propietario asume por ausencia del señor Osmín Iván Morera Rosales.

ACUERDO APROBADO UNANIME. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que mediante la Publicación de la Gaceta n° 170 del martes 05 de setiembre del 2006, Reglamento R-CO 67-2006 la Contraloría General de la República resuelve el reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipales fideicomisos y sujetos privados R-I-2006 CO-CFOE y en cumplimiento con el Reglamento Interno para la tramitación de Modificaciones Presupuestaria de la Municipalidad de Puntarenas publicado en la gaceta n° 71 de la fecha 14 de abril del 2009 el cual este Concejo Municipal tomo el acuerdo de adherirse a este mediante sesión ordinaria n 485-2011, con fecha 18 de agosto del 2011 considerando lo anterior y verificando que se cumpla con lo establecido en el artículo 10,11,12 y 13 de este reglamento, este Concejo Municipal por lo tanto este Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos aprobar la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA n°002-2017 y Modificación del Plan Operativo Anual 2017. Al mismo tiempo se autoriza al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal a remitirlo a la Municipalidad de Puntarenas. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **APROBADO UNANIME.** Se dispensa del trámite de comisión y se aplica el artículo 45 del código municipal DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 9:50 a.m de ese día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA

CERTIFICACION

La suscrita Kattya Montero Arce, secretaria Municipal, certifica que el día 12 de diciembre del 2017, no se realizó la Sesión ordinaria 131-2017, se tomó el Artículo 38, del Código Municipal y no hay quorum.

SECRETARIA